



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004296-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a obras en el Centro de Salud de San Emiliano (León).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de junio de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004296, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a obras en el Centro de Salud de San Emiliano (León).

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de junio de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Teresa Gutiérrez Álvarez, Ángela Marqués Sánchez y Mercedes Martín Juárez, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Según manifestaciones del Consejero de Sanidad estaba previsto que las obras del Centro de Salud de San Emiliano (León) concluyeran en diciembre de 2012.

Se pregunta:

1.º- ¿Se ha cumplido la previsión de finalización de las obras?

2.º- ¿Ha sido ya equipado el Centro de Salud o cuándo está previsto que se complete el equipamiento, en su caso?



3.º- ¿En qué fecha tiene previsto la Junta que inicie su actividad el Centro de Salud de San Emiliano?

Valladolid, 5 de junio de 2013.

LAS PROCURADORAS,

Fdo.: Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez,
María Ángela Marqués Sánchez y
María Mercedes Martín Juárez